



REVISTA VIVIENDA INFONAVIT

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2018-01209540600-102
Marca Registrada otorgada por el Instituto de la Propiedad Industrial 1739678
Certificado de Licitud y Contenido Num. 17162
ISSN 2594-0775

Convocatoria para participar en el número:
**“SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE VIVIENDA (ENVI 2020):
HALLAZGOS, AVANCES Y PENDIENTES EN EL PANORAMA DE LA VIVIENDA EN MÉXICO”**,
que se publicará en diciembre 2021

1. Presentación

La revista *Vivienda Infonavit* es una publicación semestral de investigación, análisis y reflexión, centrada en temas de desarrollo urbano y vivienda. Desde su lanzamiento en 1975 y durante varias etapas, la edición ha estado a cargo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Su objetivo es comunicar y difundir reflexiones, trabajos y análisis en torno a la problemática de la vivienda en México y sus posibles soluciones desde múltiples aproximaciones y disciplinas académicas.

Desde el punto de vista disciplinar, la Revista promueve la publicación de artículos sobre urbanismo, economía, antropología, arquitectura, derecho, sociología y demás disciplinas de las ciencias sociales y económicas con eje en el acceso a la vivienda y el desarrollo urbano en general; cada número plantea un tema central a partir de cual se desprenden las diferentes reflexiones y casos a analizar.

2. Introducción sobre el número diciembre 2021

En 2014, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) colaboraron para diseñar y aplicar la primera Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI).

En 2020, a seis años de su primera aplicación, el INFONAVIT y la SHF, en conjunto con el INEGI, patrocinaron una segunda Encuesta, cuyo nuevo diseño consideró la ampliación tanto de la muestra como del cuestionario.

El objetivo de este ejercicio es producir información estadística sobre las características de la vivienda en México que permita generar un panorama amplio sobre la situación de la vivienda en el país, las necesidades y demandas de la población al respecto.

Los resultados, los tabulados, la nota técnica (diseño muestral y resultados destacables), el cuestionario y la base de datos de la ENVI 2020 están públicos en la página del INEGI www.inegi.org.mx/programas/envi/2020/

3. Posibles abordajes

El Consejo Editorial de la Revista Vivienda Infonavit ha decidido abrir la convocatoria para aquellos textos que reflexionen en torno a los temas cubiertos por la ENVI 2020, así como sus hallazgos más importantes.

Se proponen las siguientes aproximaciones:

- Las características sociodemográficas de las y los residentes de la vivienda.
- Tenencia de la vivienda, jefatura de hogares, formas de adquisición, tipos de vivienda, antigüedad.
- Condiciones de las viviendas, servicios, materiales, equipamiento.
- Satisfacción con la calidad, ubicación, espacios y entorno de la vivienda.
- Necesidades de vivienda y de equipamiento, acceso al crédito y a la seguridad social.
- Dinámica de la autoconstrucción y la autoproducción en México.
- Efecto de la pandemia en el gasto en vivienda.
- Características sociodemográficas de los hogares y su relación con otros factores cubiertos en la encuesta.

Se espera que los artículos estén relacionados con las aproximaciones planteadas o con otras que guarden relación con lo expuesto en la ENVI. Pueden ser textos de opinión, reflexión, propuestas analítico-conceptuales o estudios de caso que ilustren alguna problemática de las identificadas.

4. Especificaciones

La convocatoria estará abierta desde su momento de publicación y hasta el **22 de octubre de 2021**. Se recibirán textos en las cuatro categorías contempladas por la publicación:

| | Descripción | Extensión | | | |
|-----------------------------|--|-----------|--------|----------|--------|
| | | Mínima | | Máxima | |
| | | Palabras | CC | Palabras | CC |
| Ensayo argumentativo | Texto en el que se refleja un punto de vista personal, que analiza, interpreta y/o evalúa un tema en específico, de forma libre, con estilo propio. | 1,200 | 8,000 | 1,700 | 12,000 |
| Ensayo expositivo | Texto, de mayor amplitud a un ensayo, que expone ideas y argumentos acompañados de datos, gráficas, tablas y esquemas, para presentar el entorno, desarrollo y conclusiones de una investigación o análisis de una cuestión específica. | 2,300 | 16,000 | 3,500 | 25,000 |
| Informe o reporte | Texto que resume los hallazgos de un estudio o investigación, que incluye la metodología, fundamentación teórica, recolección e interpretación de datos y resultados. Asimismo, puede utilizarse para un evento académico (taller, congreso, simposium, conversación). | 1,700 | 12,000 | 2,800 | 20,000 |
| Reseña | Texto breve y conciso para describir, narrar, analizar, criticar o señalar una obra, herramienta, documento, acontecimiento o suceso. | 860 | 6,000 | 1,200 | 8,000 |

- Los trabajos deben ser inéditos.
- Todos los trabajos serán enviados por correo electrónico en formato Microsoft Word y deberán estructurarse de la siguiente forma: Título, autor/a o autores/as (nombres y apellidos, grado académico, cargo desempeñado, institución, ciudad, país y correo electrónico), resumen (máximo 800 caracteres con espacios), desarrollo del texto.
- La extensión será variable, según el tipo de artículo.
- El texto deberá estar escrito en fuente Arial a 12 puntos, con interlineado sencillo, doble línea entre párrafos y márgenes normales.
- Citas: Se utilizará el sistema APA, el cual se identifica mediante la colocación entre paréntesis del apellido del autor y el año de publicación. Las y los autores cuidarán que las citas incluidas en el texto coincidan con los datos



aportados en la bibliografía. La bibliografía se desplegará completa al final del texto siguiendo las especificaciones APA.

- f) Las notas irán colocadas a pie de página, numeradas consecutivamente. Se utilizarán para ampliar o ilustrar lo dicho en el texto, no para referencias bibliográficas.
- g) Las tablas, figuras, ilustraciones y gráficas deberán estar insertadas el texto donde correspondan, numeradas por tipo (Figura 1, Figura 2; Tabla 1, Tabla 2; Gráfica 1, Gráfica 2) y con fuente indicada (de preferencia, enviar el archivo original donde se construyeron: hoja de cálculo, diapositivas, etcétera).
- h) En cuanto a las fotografías, deberán enviarse por separado, en formato JPEG a colores con resolución 300 dpi, con breve descripción a manera de referencia.
- i) Todas las colaboraciones son *ad honorem*.
- j) El Infonavit se reserva el derecho, con acuerdo de la o el autor, de editar y adecuar el artículo al formato de la Revista.
- k) Se reconocerán los derechos intelectuales de las y los autores para la reproducción parcial o total de los artículos y contenidos publicados en *Vivienda Infonavit*, y las y los autores, a su vez, harán referencia a esta Revista cuando citen su artículo.
- l) Las y los interesados deberán enviar su propuesta a mledon@infonavit.org.mx que será revisada por el Consejo Editorial de la publicación.